



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SUTATAUSA-CUNDINAMARCA
CALLE 4 # 2-54 PISO 2 CEL 3157643806
jprmpalsutatausa@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.C.

FECHA: 05-05-2022

CLASE DE PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
EJECUTIVO	2016-00059	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANDRES GUACANEME ROJAS	ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO
EJECUTIVO	2016-00019	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIANA MARCELA MONTAÑO VILLAMIL	ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO
EJECUTIVO	2017-00059	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VICTOR MANUEL ALARCON	ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SUTATAUSA FIJA EL PRESENTE LISTADO POR EL TÉRMINO LEGAL CORRESPONDIENTE, CONFORME LO DISPONEN EL ARTICULO 110 DEL C. G. P. Y ARTICULO 446 DEL CGP.

EL PRESENTE LISTADO SE FIJA EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SUTATAUSA POR UN (1) DÍA, HOY 05 DE MAYO DE 2022, INFORMANDO QUE SE MANTENDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA DE ESTE DESPACHO Y QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 446 DEL C.G.P. SE CORRE EN TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A PARTIR DEL DÍA 06 DE MAYO DE 2022, SIENDO LAS 8:00 A.M. Y VENCERÁN EL DÍA 10 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 PM.

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTINEZ
Secretaria

